



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR UNICO CORREOS DE CHILE, PARA LA ADQUISICION DE ESTAMPILLAS.

20 OCT 2021

**ALGARROBO,
DECRETO N°
VISTOS:**

2028

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°153 de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 02.12.2020, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2021.
4. D.A. N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2021.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°4.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 994 de fecha 19.10.2021, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
8. D.A. N°924 de fecha 12.05.2021, establece subrogancia que indica en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

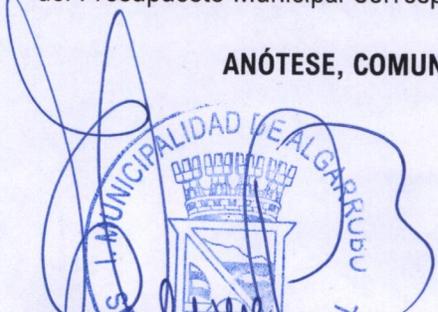
CONSIDERANDO:

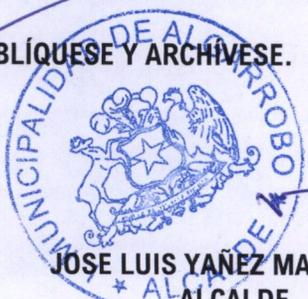
- Que por medio de solicitud de pedido N° 23924 de fecha 09.09.2021, emitida por el Departamento de Rentas y Patentes Comerciales en la cual solicita la adquisición de 500 Estampillas Certificadas, para envío de notificaciones de cobranza deudores patentes comerciales.
- Que el Proveedor que se indica es la única empresa facultada para la adquisición de estampillas a nivel Nacional, en consecuencia, la adquisición se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, Decreto S N° 250 Artículo 10 N° 4.

DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación del Proveedor único Correos de Chile, Rut. 60.503.000-9, con domicilio en Calle Plaza de Armas 989, Comuna de Santiago, para que este último provea de 500 Estampillas certificadas con un valor de \$ 1.250.- pesos cada una.
- II. La I. Municipalidad de Algarrobo pague por la Adquisición de 500 Estampillas Certificadas al proveedor Correos de Chile la suma de \$ 625.000.- (Seiscientos veinticinco Mil Pesos) Exentos de Impuestos.
- III. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-05-004, denominada "CORREOS", del Presupuesto Municipal Correspondiente al año 2021.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/U.C/cbb
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control Interno (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 20 OCT 2021
 FECHA SALIDA: 21 OCT 2021
 OBSERVACIÓN N°: